EL COORDINADOR DEL ÁREA GESTIÓN TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que no existe personal suficiente en la planta de personal que ejecute el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA Y TEMAS RELACIONADOS CON EL SECTOR SALUD DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA**

Dado en Montería, a los veintitres (23) días del mes de septiembre de 2026.

FABIAN JOSÉ RACINE VERGARA
COORDINADOR TALENTO HUMANO
Municipio de Montería

Firmado Digitalmente powered by